

Dependencia: Secretaría de Gobierno
Área: Instituto de Servicios Registrales y Catastrales
Número de Oficio: SG/ISRYCEM/DM/133/2021
Expediente:

“2021, año de la Independencia”

Cuernavaca, Morelos; a 29 de Noviembre del 2021.

M.A.D. SHAJID ARMANDO LOPEZ BRAVO.
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
P R E S E N T E.

Con el gusto de saludarlo, y en atención a su oficio número CEMER/0062/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, referente al **Programa de Mejora Regulatoria 2021**, se le informa que ya fue enviado el **TERCER REPORTE BIMISTRAL** al correo electrónico Santiago.gaspar@morelos.gob.mx.

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.



LIC. ANA JIMENA VENTURA MADRIGAL.
DIRECTORA DE MODERNIZACION E INNOVACION Y RESPONSABLE
TECNICO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS
REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

Elaboró: AJVM/sst.



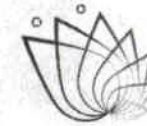
SECRETARÍA
DE GOBIERNO



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Instituto de Servicios Registrales y Catastrales

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	De los 107 trámites del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos nos comprometimos a modificar el costo y demás apartados con la información actualizada.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100%

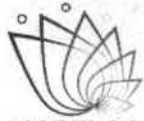
II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

- Ya se le realizaron las modificaciones solicitadas en la página de la CEMER.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Consulta de datos de Inscripción	Reducción de tiempo de respuesta	100%

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No se programaron		

Revisó
Responsable Técnico
LIC. ANA JIMENA VENTURA MADRIGAL
Directora de Modernización e Innovación.

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.